

Elaboración del PAT 2017

M. Sc. Ivin Patricia Pineda Hernández

Directora

Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar

Sustento legal y disposiciones

- Directriz DM-44-07-2016.
- Orientaciones estratégicas 2015-2018.
- Guía para elaborar el Plan Anual de Trabajo del centro educativo.
- Matriz PAT.

Consideraciones relevantes

- ▶ Permite precisar y priorizar las acciones para atender las necesidades de la población estudiantil.
- ▶ Se aplica en todos los centros educativos.
- ▶ Se orienta con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, las Orientaciones Estratégicas Institucionales y el Plan de Mejoramiento Quinquenal.
- ▶ Su proceso de elaboración es responsabilidad del director del centro educativo y debe involucrar a toda la comunidad educativa.
- ▶ El PAT debe vincularse estrechamente con el presupuesto que manejan las juntas administrativas/de educación.

Marco conceptual de la planificación del centro educativo

- La planificación estratégica es un proceso mediante el cual los actores del centro educativo que comparten ciertos intereses y valores, declaran su intención de intervenir mediante **un plan de largo plazo** para mejorar las condiciones de los discentes.
- Nos indica hacia dónde queremos ir, es una visión de futuro del discente, es de largo plazo.

El plan estratégico quinquenal

- El centro educativo requiere hacer una autoevaluación, que contemple la caracterización y la contextualización, implica hacer un análisis de la situación interna y externa del centro educativo.
- Con base en la información que se obtenga de la autoevaluación, la visión del centro educativo, las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades vigentes establecidas por la administración, la Política Educativa y el Centro Educativo de Calidad, se procede a elaborar el Plan Estratégico Quinquenal.
- Se fundamenta en la gestión para resultados: resultados priorizados + participación + objetivos de producto + actividades.

La gestión para resultados

- Los resultados son los cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes y servicios.
- Una vez definidos los resultados por parte del centro educativo se determina la forma para alcanzarlos mediante los procesos, actividades e insumos.
- Primero se identifican las necesidades de los discentes, luego se diseñan propuestas de solución y se determinan los procesos necesarios para lograrlos (cadena de resultados).

Elementos del plan quinquenal (plan de evaluación de la calidad del centro educativo) MECCEC

- Es una **herramienta evaluativa** que consiste en un **conjunto de elementos** para la **organización de los procesos desarrollados** en las instancias educativas que permiten brindar el servicio educativo y cumplir con los fines propuestos para la educación pública en Costa Rica.
- Se desarrolla mediante cuatro etapas:
 - Etapa 1: Creación del ambiente propicio.
 - Etapa 2: Autoevaluación.
 - Etapa 3: Plan de mejoramiento.
 - Etapa 4: Auditoría de calidad.

Etapa 1: Creación del ambiente propicio

- Conformación del Equipo Coordinador de Calidad y definición de cronograma de reuniones.
- Autocapacitación y divulgación en temáticas de calidad.
- Capacitación a todo el personal sobre el MECEC.
- Definición del concepto de la Calidad Institucional.
- Elaboración de la misión, visión, valores y filosofía institucional.
- Divulgación a la Comunidad Educativa el proceso del MECEC.
- Formulación del plan de implementación del MECEC a nivel Institucional.

Etapa 2: Autoevaluación

- Obtención de información para la reflexión, emisión de juicios y toma de decisiones.
- Se elabora la caracterización (aspectos de la institución) y la contextualización (características del entorno).
- Se seleccionan áreas y usuarios para ser evaluados.
- Se crean criterios e indicadores a partir de los cuales, se elabora instrumentos.
- Se recopila la información y se analiza.
- Se conoce el estado de las cosas y se sintetiza en el informe de autoevaluación.

Etapa 3: plan de mejoramiento

- Secuencia de pasos orientados a eliminar las debilidades de la instancia educativa que han sido determinados por la autoevaluación.
- Se prioriza los aspectos por atender, se valora la viabilidad de las acciones por desarrollar y se toman decisiones pertinentes y oportunas orientadas al mejoramiento continuo.
- Valorar el nivel de cumplimiento de las acciones planteadas y ejecutadas.

Etapa 4: Auditoría de calidad

- Evaluación externa del proceso implementado, para reconocer el nivel de aplicación del MECEC y el logro de calidad alcanzado por el centro educativo.
- Se solicita al Departamento de Evaluación de la Calidad, a través del Equipo Regional Coordinador de la Calidad.
- El DEC auditará el cumplimiento del proceso en el centro educativo y determinará la conformidad o no conformidad de este.
- Se determinará el logro de los objetivos establecidos en el plan de auditoría.
- Una vez determinado si procede o no el reconocimiento, este se otorgará al centro educativo según lo establecido mediante acuerdo del Equipo Nacional Coordinador de la Calidad del SNECE.

El plan quinquenal

- ▶ No debe ser rígido sino sensible a los cambios estratégicos institucionales.
- ▶ Proyecta las inversiones por quinquenios de forma estratégica y consensuada entre los actores del centro educativo.
- ▶ Para su elaboración el equipo del centro educativo se basará en los insumos generados a partir del proceso de autoevaluación, definición y priorización de resultados y lineamientos dados por la administración.
- ▶ Se operacionaliza mediante el PAT en productos, actividades e insumos, se asigna el presupuesto, se establecen los indicadores para el seguimiento y su evaluación, se identifican los riesgos y se determinan las medidas de control.

Fases del PAT: Programación

- Se definen los resultados, productos, actividades e insumos que se van a ejecutar en el año por parte del centro educativo.
- Considera la asignación de todos los recursos que se necesitan para alcanzar los productos establecidos para el año. Cada uno de los gastos debe estar perfectamente justificado y no deben fijarse en función de los gastos del año anterior.
- Se hace la identificación y análisis de los riesgos y se consideran las medidas de control

Fases del PAT: ejecución

- Se llevan a cabo las actividades con los recursos e insumos programados para lograr los productos esperados.

Fases del PAT: seguimiento

- Se debe monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y el presupuesto programado.
- Se pretende identificar desfases, rezagos y áreas de mejora, para realizar los cambios pertinentes en la programación.
- Se hace cada trimestre.
- Se hace al cumplimiento de los objetivos, a la ejecución presupuestaria y a las medidas de control.

Fases del PAT: evaluación

- Se evidencia el cumplimiento de las metas programadas en el año y su ejecución presupuestaria.
- Se realiza al cierre de cada año.

Paso 1: En equipo de trabajo se analiza la guía y definen los resultados

- Con el equipo coordinador de la calidad se analiza la guía.
- Insumos de consulta: Plan Nacional de Desarrollo, Política Educativa, el Centro Educativo de Calidad, lineamientos de la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Planificación Institucional, el Plan de Mejoramiento Quinquenal (MECEC) y las Orientaciones Estratégicas.
- Se recomienda que se dialogue con la población estudiantil y la participación de los miembros de las juntas.
- Al considerar lo anterior, se procede a definir los resultados que el centro educativo quiere lograr durante el año.
- **Ejemplo de resultado:** Aumento en las capacidades de lectura en los estudiantes.

Paso 2: Selección de los productos

- ▶ Con base en el Plan Nacional de Desarrollo, la autoevaluación realizada, el Plan de Mejoramiento Quinquenal y las orientaciones estratégicas institucionales, se selecciona los productos a incorporar en el Plan Anual de Trabajo del Centro Educativo.
- ▶ Los productos se programan para el año, con ellos se pretende alcanzar el resultado seleccionado.
- ▶ **Ejemplos de productos:**
- ▶ Profesores capacitados para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula.
- ▶ Infraestructura educativa adecuada para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula.
- ▶ Nuevos programas educativos para el fomento de las capacidades de lectura en los estudiantes.

Paso 3: Elabore los objetivos de producto

- Para cada producto se elabora un objetivo, en concordancia con el resultado establecido en el Plan de Mejoramiento Quinquenal.
- **Ejemplos de objetivos:**
- Capacitar a los docentes para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula.
- Dotar al centro educativo de aulas para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula.
- Implementar los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula en el centro educativo.

Paso 4: Defina la meta del producto

- Se asigna al objetivo de producto un valor cuantitativo que se espera alcanzar como resultado de la gestión anual.
- **Ejemplos de metas:**
- Capacitar a los docentes para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula: **100%**
- Dotar al centro educativo de aulas para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula: **2 aulas.**
- Implementar los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula en el centro educativo: **100%**

Paso 5: Defina el indicador

- Establecer el indicador correspondiente a cada uno de los objetivos del producto definidos.
- **Ejemplos de indicadores:**
- Porcentaje de docentes capacitados.
- Cantidad de obras construidas.
- Porcentaje de contenidos temáticos implementados en el centro educativo.

Paso 6: Defina las actividades

- Establecer para cada objetivo las acciones que se llevarán a cabo en un periodo determinado, que en conjunto permitirá el logro del objetivo del producto.

- **Ejemplos de actividades:**

- Diseño e implementación de cursos.
- Acondicionamiento de espacios físicos.
- Entrega de material didáctico.
- Diagnóstico de las capacidades de lectura a los estudiantes.
- Diseño de un plan remedial para estudiantes por ciclo.
- Seguimiento a estudiantes en condiciones especiales.

Paso 7: Estime el período de ejecución de las actividades

- ▶ Para cada una de las actividades se debe proponer el período que se destinará para su ejecución.

Paso 8: Determine los insumos

- Para el logro del objetivo determine: los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de información que se necesitan.
- Algunos insumos son: recursos financieros del presupuesto de las juntas según fuente de financiamiento (pago de servicios públicos y gastos operativos), recurso humano (administrativos, docentes, misceláneos), recurso tecnológico (equipos para la gestión y tramitación de servicios), material (didáctico, útiles y artículos escolares), entre otros.

Paso 9: Estime el presupuesto

- El proceso presupuestario consta de cinco etapas: formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación.
- En esta etapa se formula y aprueba el presupuesto conforme los objetivos definidos.
- Según el Manual de Presupuesto y las circulares correspondientes, se establece las fuentes de financiamiento y la estimación presupuestaria para el logro del objetivo de producto.
- **Ejemplos de fuentes de financiamiento:** fondos provenientes de la Ley 6746 (impuesto de renta) y Ley 7552 (subvenciones de las municipalidades).

Paso 10: Identifique y analice los riesgos, determine las medidas de control

- ▶ Deben identificarse y analizarse los riesgos y las medidas para mitigarlos, para cada uno de los objetivos (en cumplimiento de la Ley General de Control Interno No 8292, las Normas para el sector público y las circulares establecidas por el MEP).

Ejemplo de matriz de riesgos

Objetivo de producto	Identificación y análisis de riesgos							Control interno de objetivos
	Evento	Causas	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Calificación de riesgo	Medidas para mitigar los riesgos	Responsable
Capacitar a los docentes para la implementación de los nuevos contenidos temáticos de lectura en el aula.	No contar con el recurso financiero que se estimó.	Solicitud presupuestaria no se presentó en el tiempo	No desarrollar las capacidades en los estudiantes.	Alto	Medio	6	Tramitar el presupuesto en los tiempos y forma solicitado por la dirección regional de educación.	Director

Paso 11: Ejecución

- Se realizan las actividades del PAT, según los plazos establecidos y con los recursos considerados necesarios, también se debe administrar los riesgos.
- Se llevan a la práctica todas las acciones que fueron planificadas para el transcurso del año.
- Para su logro se deben administrar los recursos necesarios para desarrollar todas las actividades, ya que es aquí donde se realizan la mayoría de las inversiones y desembolsos de dinero.

Paso 12: Seguimiento

- ▶ Proceso continuo de recolección de datos de acuerdo con los indicadores y metas programadas, para contrastar lo ejecutado contra lo programado, tanto para el logro de los objetivos como la ejecución presupuestaria y a la administración de los riesgos.
- ▶ Para el seguimiento del cumplimiento de las metas anuales, la ejecución presupuestaria y la administración de riesgos, se debe utilizar la matriz. El seguimiento se hará por trimestre, con cortes al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de setiembre. La matriz contiene columnas específicas para reportar los avances en la meta y el presupuesto.
- ▶ Cada centro educativo debe realizar trimestralmente el seguimiento de riesgos y ajustar, en caso de ser necesario, las medidas de administración para evitar la materialización de estos y garantizar el cumplimiento de los objetivos. La evidencia del seguimiento trimestral se debe documentar mediante libros de actas, minutas o documento de naturaleza similar.

Paso 13: Reprogramación

- Si los datos del seguimiento son diferentes a lo planificado en la matriz, se debe establecer las medidas de ajuste que redirijan al logro del objetivo trazado.
- Si durante la fase de ejecución presupuestaria se identifica un ingreso adicional o la necesidad de ajustar el esquema de gastos, es factible realizar los ajustes correspondientes en la planificación.
- Mediante la modificación presupuestaria, la junta puede incorporar los ajustes en la corriente presupuestaria anual.

Paso 14: Evaluación

- ▶ En esta etapa se evidencian los cumplimientos o incumplimientos de la programación anual de metas, presupuesto y administración de riesgos, después del año de ejecución.
- ▶ Al finalizar el año, se reporta si se logró la meta anual y la ejecución del presupuesto, se hace en las columnas de evaluación de la matriz.

Paso 15: Elabore el informe de resultados

- La junta debe elaborar un informe anual a partir del cierre de labores en el que describa los objetivos y el gasto real asociado a cada objetivo de producto y junto a él, la liquidación presupuestaria anual.
- Realizar junto con el director, una actividad de rendición de cuentas, donde se explique los resultados anuales obtenidos.
- Presentar los principales logros obtenidos y las dificultades enfrentadas durante el ejercicio económico para alcanzar los objetivos propuestos.
- El informe debe quedar disponible para quien desee consultarlo.

